Laguna Blanca, 13 de abril de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 276

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

Viaja el día jueves 13 de abril de 2023 a las 10:20 horas desde el puesto Galy hasta Villa Tehuelches, con el propósito de trasladar a alumna de la Escuela Diego Portales Sofía Fortes. Acompaña doña Carola Ampuero (Directora de DIDECO)



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
13	MAYO	2023	0		
				TOTAL	0

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

el Pais.		
Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
S.		
el País.		
)S.		
)		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

MUNICIPAL STATE OF THE SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



13 de abril de 2023, 10:17



Comisión Terreno

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl> Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro

<fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos, Por favor, solicito decreto de comisión:

Motivo: Traslado de estudiante Sofia Fortes desde Puesto Galy. - ESCUELA

Conduce: Fernando Colivoro.

Camioneta Changan.

Hora: 10:20

Atte.



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida" eprimir este correo electronico, piensa si es necesario hacerio. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.